General reconoce como válidos los certificados de Especialistas solidadores expedidos por la mencionada sociedad.

Esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las con diciones que se indican a continuación, las cuales deberán justi-ficarse ante la Delegación de Industria correspondiente.

Una. El técnico titulado que intervenga en la expedición de estos certificados acreditará su condición de Especialista

estos cermicados acroamans en soldadura.

Dos. So formalizará un acta en la que aparezcan reseñados al detalle y características de todos y cada uno de los equipos y máquinas de que dispone la Entidad a este respecto y a efectos de lo establecido en la norma 11 de la citada Orden ministerial

Tres. «Aplicaciones Técnicas de los Radioisótopos, S. deberá atenerse, en cuanto a la realización de los ejercicios teóricos y prácticos que deben superar los aspirantes, al certificado de Especialistas en soldadura eléctrica, a lo dispuesto en la norma UNE 14010.

Lo que comunico a VV. SS. Dios guarde a VV. SS. Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Director general, Emilio Miranda Diez.

Sres. Delegados provinciales del Ministerio de Industria.

22245

RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el olorgamiento del permisa de investigación que se cita.

Con fecha 25 de septiembre de 1974 ha sido otorgado por esta Dirección General el siguiente permiso de investigación mine-

Número, 4.617; nombre, "Aranzuzana", mineral, plomo y cinc; hectàreas, 5.732; términos municipales: Mondragón, Arechavaleta, Oñate, Cegama y Legazpia (Guipúzcoa); Zalduendo, Aramayona y Araya (Alava), y Arrarás y Elorrio (Vizcaya).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.-FI Director general José Maria Oliveros Rives,

22246

RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investiga ción que se cita

Con fecha 15 de octubre de 1974 ha sido otorgado por esta Dirección General el siguiente permiso de investigación minera:

Número 13.844; nombre, «Cabrera»; mineral, cinc, plomo y cobre; hectareus, 24.121; términos municipales, Truchas y Castrocontrigo (León), Muelas de los Caballeros y Justel {Zamora}

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 15 de octubre de 1974—El Director general de Minas e industrias de la Construcción, José Maria Oliveros.

22247

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cá-ceres por la que se señala fecha para el levan-tamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la linea eléctrica a 13,2 KV., derivación a Calzadilla Torrecilla de tos Angeles-Holquera Fatela y Vegaviana. - Empresa -lberdue ro. S. A.

Con esta fecha se remite para su inserción al «Boletín Official» de la provincia y al periódico «floy» anuncio detailado de la petición formulada por la Empresa referida, señalando día y hora en que se llevará a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Exproniación Forzesa. piación Forzosa

Los bienes afectados conocidos corresponden a:

Término municipal: Villasbuenas de Gata.-Finca: Rústica Propietario: Don Antonio Pascual Aleman.

Cáceres, 22 de octubre de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.332-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cá-diz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita. 22248

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Cádiz, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Santa Maria Soledad, 3, Cádiz, solicitando autorización y declaración en con-Soledad, 3, Cadiz, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de aita tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sunciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1839 y Lay de 22 de povinibre de 1839 sobre ordenados. de 1968 y Ley de 24 de noviciábre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de

Cadiz ha resuelto.

Autorizar a "Compania Sevillana de Electricidad, S. A...
la instalación de la linea de alta tensión, cuyas principales características son las siguientes:

Linea aérea trifasica de 2.925 metros, tensión 15/20 KV., conductores: aluminio-acero de 31.1 milimetros cuadrados para alimentación del Area de Servicio El Cuadrejón-, en Jerez de la Frontera

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1986, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones electricas, y su Regiamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cádiz, 10 de octubre de 1974 -- El Delegado provincial, Miguel A de Mier. - 13,732-C.

22249

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cordoba por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se citan."

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cór-doba hace saber que han sido cancelados por haber transcurrido el plazo de su vigencia los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas v termino municipal:

12.239. •Ziqui», Barita. 52. Espiel. 12.303. •El Callo». Barita. 27. Villaviciosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 168 del Regiamento General para el Régimen de la Mineria, no admitiéndose nuevas solicitudes en sus terrenos por estar dentro de la zona reservada a favor del Estado para toda ciase de sustancias minerales, excepto las radiactivas e hidro-carburos fluídos, según Orden ministerial de 27 de marzo de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 1973).

Córdoba, 11 de septiembra de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefo de la Sección de Minas, Balbino Ruiz.

22250

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pu-blica en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente 347-74/629, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (con domicillo en plaza de Cataluña, 2. Barcelona), solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad publica para el establecimiento de una línea de A. T. y osfación transformadora; cumplidos los trámites reglamenta-rios ordenados en el capítulo III del Doereto 2617/1986, sobre autorización de instalaciones oléctricas, y en el capítulo III del Regiamento aprobado por Decreto 2619/1986, sobre expropilación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo combo ordenado en la Ley de 24 de noviembro de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ge-rona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto.

Autorizar a la Empresa Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anonima», la instalación de la linea de A. T. a estacion transformadora Torre Gallina», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución. cuyas principales características son las siguientes: